COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 1/18
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día Jueves 05 del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sito en la Ruta Transchaco Km. 13 1/2, se reúne el Comité de Evaluación integrado por el Presidente del Comité de Evaluación **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** y los siguientes integrantes: TTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO, STTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA y el SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA. Seguidamente se procede al análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 22/18 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS" ID Nº 349.313**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º Etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

2. Una 2º Etapa donde se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.

3. Y una última Etapa que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 38/18.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 2 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 22/18 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS"** Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de las ofertas y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO	11.826.000
2	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	66.417.500

OBSERVACION: Que la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa en su Artículo 34: **CONTRATACIÓN DIRECTA. Procedimiento:** *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de*

procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..", o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

En tal sentido este comité creyó conveniente realizar la evaluación de las dos ofertas atendiendo la necesidad de contar con los uniformes que deberán ser entregados a los cadetes femeninos que fueran incorporados en el presente año y que serán utilizadas en este invierno.-

Con todos los documentos a vista y disposición, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra ETAPA

En esta Etapa se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completados y firmados;	Cumple	Cumple
2	El Formulario Garantía de Mantenimiento de la Oferta que se adjunta en el Anexo 2, debidamente extendida	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple

Respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley N° 2051/03

DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO

GLADIS NORMAN PIZURNO (PROPIETARIA)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 390813

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO

GLADIS NORMAN PIZURNO (PROPIETARIA)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 472000

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1175492, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. COMANDO LOGIS

OBSERVACION:

Se ha procedido a verificar a los propietarios de las empresas DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO, y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de las ofertas.

Las empresas han cumplido con los documentos de carácter sustancial en base a lo que establece el Art N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 1 que dicta lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta)*

solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

Las ofertas **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y por ende pasan a la siguiente etapa.-

ANALISIS EN LA 2da ETAPA

En esta Etapa se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.
Se ordenara de menor a mayor las ofertas presentadas las cuales quedan de la siguiente manera:

Items del llamado ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS con ID: 349313								DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO				COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN GS	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA	Precio total
1	53102002-001	Pollera de gala	UNIDAD	UNIDAD	14	60.000	840.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
2	53102002-001	Polleras de sociedad Invierno	UNIDAD	UNIDAD	14	60.000	840.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
3	53102002-001	Polleras de sociedad verano	UNIDAD	UNIDAD	14	60.000	840.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
4	53101902-002	Trajes de gala	UNIDAD	UNIDAD	38	538.000	20.444.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	538.000	20.444.000
5	53101902-002	Trajes de sociedad verde olivo	UNIDAD	UNIDAD	38	530.000	20.140.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	530.000	20.140.000
6	53101902-002	Trajes de sociedad de gabardina	UNIDAD	UNIDAD	10	560.000	5.600.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	595.350	5.953.500
7	53101902-002	Trajes de sociedad de tergal	UNIDAD	UNIDAD	11	450.000	4.950.000	NO COTIZA				CELESTIAL	NACIONAL	450.000	4.950.000
8	53111602-001	Zapato para dama de cuero	UNIDAD	UNIDAD	73	166.849	12.179.977	SAN ISIDRO	NACIONAL	162.000	11.826.000	ROA	NACIONAL	170.000	12.410.000
PRECIO TOTAL											11.826.000				66.417.500

Se procedió a exponer los precios en base al mejor precio por cada Ítems y los resultados se exponen a continuación:

ITEM	EMPRESA	MONTO
1	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	840.000
2	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	840.000
3	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	840.000
4	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	20.444.000
5	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	20.140.000
6	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	5.953.500
7	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	4.950.000
8	DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO	11.826.000

Se deja Constancia de que a las empresas **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO**, se procedió a solicitar mediante Nota de fecha 26 de junio de 2018 el certificado del MIC para los productos de origen Nacional, en tal sentido ninguna empresa presenta el certificado mencionado anteriormente y tal como lo establece la Carta de Invitación en su ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) en su punto N° 19 párrafo segundo dicta lo siguiente, *"En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren*

con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas".

Por lo tanto las empresas **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO,** no pueden acogerse al beneficio del Margen de Preferencia.-

En base a lo anteriormente expuesto se seleccionara a la primera mejor oferta de cada Ítems ofertado, a fin de ser evaluadas, como lo establece el Art. N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 2 y que expresa lo siguiente: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*

1. Evaluación en base a las Especificaciones Técnicas de la Primera mejor oferta de cada ítem presentado

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS con ID: 349313				COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	53102002-001	Pollera de gala	**Polleras de gala color azul (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina azul, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largo de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul, la tela para los vivos, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre , hilo y la confección terminado.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academil.-	CUMPLE
2	53102002-001	Polleras de sociedad Invierno	**Polleras de sociedad Invierno color verde olivo clase A (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre y broche con la confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academil	CUMPLE
3	53102002-001	Polleras de sociedad verano	**Polleras de sociedad verano color verde olivo clase A (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre y broche con la confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academil	CUMPLE
4	53101902-002	Trajes de gala	**Trajes de gala azul con pantalón, polleras y gorras (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera de gabardina azul:** sobre medida, de gabardina azul. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma o servicio correspondiente en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de gabardina del arma, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho. el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará pana negra de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma o servicio con dos botones dorado grande en cada puño. Pantalón recto de vestir con dos bolsillo delantero en los costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, llevara en la costura laterales, un vivo fino de color del arma separado por dos franja de gabardina del color del arma, de 3,5 a 4 cm. de ancho de cada lado y 8 pasa cinto en la parte de la cintura. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul de la tela vivo de la tela para forro y los accesorios correspondiente del corte, anchuras, entretelas, hombreras , botones dorado grande y chico, botones acrílico para pantalón , hilo, tela pana y confección terminado. Ajustarse a la muestra del Convocante. **Pollera para cadetes femenina;** de tela gabardina azul, *en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte* extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla **Gorra cadetes de gala femeninas:** composición de materia primas, gabardina azul, cartón, alambre de acero para gorra, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academil del arma conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul, acolchados, la tela para los vivos, tela pana negro, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre y botones dorados grandes y chicos, botón acrílico para pantalón, hilo y la confección terminado.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academil.-	CUMPLE

5	53101902-002	Trajes de sociedad verde olivo	**Trajes de sociedad verde olivo clase A con pantalon ,polleras y gorras (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera Sociedad (A):** sobre medida, de gabardina verde olivo. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de gabardina del arma o servicio, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma o servicio. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará gabardina verde olivo de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma o servicio con dos botones dorado grande en cada puño. Pantalón para franco sociedad (A) recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, cintura con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales con dos franjas de color vivo de la unidad. **Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre, botones dorado grande y chico, botones acrílico para pantalón, hilo y confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. **Gorra:** composición de materias primas, tela gabardina verde olivo, cartón, alambre de acero para gorra, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academil del arma de la Aviación conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la gabardina verde olivo, tela en color vivo amarillo, entretela, acolchados, broches, cuerina, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, botones dorados grandes y chicos, botón acrílico para pantalón, cierre para pantalón y polleras, broche a presión para polleras e hilo.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academil	CUMPLE
6	53101902-002	Trajes de sociedad de gabardina	**Trajes de sociedad de gabardina negra negro clase (A) con pantalón, polleras y gorra (cadetes Fem. Academil- Ejercito- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera Sociedad (A):** sobre medida, de gabardina negra. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 2 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio, dos botones dorado chico en cada puño. Pantalón para franco sociedad (A): tela de gabardina negra recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales dos franjas de color vivo de la unidad. **Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina negra, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla **Gorra cadetes femenina de la armada:** composición de materia primas, cuero fino de color blanco y negro , carrileras de Charolina negra, cartón, alambre de acero para gorra , acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academil del arma de la Armada conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academil del arma de la Armada conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina negra, acolchados, entretela de hilo y entretela sintética, la tela color amarillo para los vivos, cuero fino blanco y negro para gorra, cuerina, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras cierre, botones dorados grandes y chicos, botones acrílico para pantalón y hilo.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos de la Armada de la Academil	CUMPLE
7	53101902-002	Trajes de sociedad de tergal	**Trajes de sociedad de tergal azul pizarra clase A con pantalón, polleras y gorra (cadetes Fem. Academil- Ejército- 2°, 3° y 4° curso).** **Guerrera Sociedad (A):** sobre medida, de tergal azul pizarra. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de tela tergal azul pizarra, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará tela tergal azul pizarra de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma con dos botones dorados chico en cada puño. **Pantalón para aviación:** de tergal azul pizarra recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales dos franja de color vivo de la unidad. Pollera para cadetes femenina; de tela tergal azul pizarra, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. **Gorra cadetes femeninas de la aviación:** composición de materia primas, tela tergal azul pizarra, cartón, alambre de acero para gorra, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academil del arma de la Aviación conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadete. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela tergal azul pizarra, la tela para los vivos, de la tela para , acolchados, entretela de hilo , entretela sintética, cuerina, foro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre para pantalón y polleras, botones dorados chicos y grandes, botones acrílico para pantalón, hilo y la confección terminado. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos de la Armada de la Academil	CUMPLE

La empresa COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO presenta muestras de los Bienes Ofertados en base a lo que se establece en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) punto N° 7 Solicitud de Muestra: Si Aplica y se procedió a examinar las muestras como lo está establecido en la Carta de Invitación Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) punto N° 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, en comparación a lo que se halla descripta en las Especificaciones Técnicas en el Anexo C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto N° 1 Especificaciones Técnicas, este comité de evaluación deja constancia que en base al análisis realizado se pueden apreciar que las muestras presentadas coincide fehacientemente con la Planilla de precios en cuanto a marca y otros detalles que se pueden visualizar.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS con ID: 349313				DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
8	53111602-001	Zapato para dama de cuero	**Zapato para dama de cuero negro con cordón y taco de madera de 5 cm de alto y 3 cm de ancho.-** **Característica:** modelo clásico color negro tipo cerrado con punta cuadradita y la boca superior semi ovalada hasta el talón. Composición: es una vaqueta de cuero color negro de primera de espesor de 1,8/2,0 mm. La capellada y la talonera con doble costura en cada lado e incorpora un forro interno de forro vacuno de color negro. La capellada hasta la lengüeta sin corte. La lengüeta incorpora un forro interno de forro vacuno de color negro. La costura debe estar confeccionado con hilo de mucha resistencia. La puntera y contrafuerte de una capa de resinal termoplástico moldeable. La contra planilla de material sintético con tejido absorbente con antimicótico. Los ojalillos serán de metal de color negro remachados 2 (dos) unidades por lateral. Con cordón negro fino de 45 cm. La planilla de goma de 3 mm con vira, el taco de madera de 5 cm de alto x 3 cm de ancho forrado con forro vacuno de color negro y con planilla cambrada con cambrello. Terminado pintado en tinta negra especial, con embalaje de bolsa individual con el logotipo de la DISERINTE. Deberá tener la capacidad de resistir hasta 70 kilos, resistencia al agua y al calor, duración aproximada mínima de un año. Calces sobre medida conforme a las calzas de las Cadetes Femeninas de la Academia.-Ajustarse a la muestra del convocante.-	CUMPLE

La empresa DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO presenta muestras de los Bienes Ofertados en base a lo que se establece en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) punto N° 7 Solicitud de Muestra: Si Aplica y se procedió a examinar las muestras como lo está establecido en la Carta de Invitación Anexo B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) punto N° 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, en comparación a lo que se halla descripta en las Especificaciones Técnicas en el Anexo C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS en el punto N° 1 Especificaciones Técnicas: este comité de evaluación deja constancia que en base al análisis realizado se pueden apreciar que las muestras presentadas coincide fehacientemente con la Planilla de precios en cuanto a marca y otros detalles que se pueden visualizar.

Este Comité de Evaluación deja Constancia de que, en base a la Evaluación de las Especificaciones Técnicas solicitadas las empresas **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO,** cumplen con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación en su ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS punto N° 1.Especificaciones Técnicas.-

2. Margen del Precio Referencial

- En el Ítem N° 8, se verifica que lo ofertado por la Firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO**, se encuentra conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 de fecha 18/04/16.-

- En los Ítems N° 1-2-3-4-5-6-7-8, se verifica que lo ofertado por la Firma **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO**, se encuentra conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 de fecha 18/04/16.-

3. Documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación

Nº	REQUISITOS LEGALES	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO
1	DD.JJ. ART. 40	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 941/10.	Cumple	Cumple
3	Muestras de los Bienes Ofertados	Cumple	Cumple
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple
5	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de textiles, ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2017).	Cumple	Cumple
6	Certificado del MIC	No Cumple	No Cumple
7	Desglose de Precios Ofertados	No Aplica	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
8	Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
9	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
10	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
11	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

Experiencia de la empresa

- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO**, presenta copias de contratos del año 2017 por un valor total de **220.676.800 Gs** cumpliendo en sobremanera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-
- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO**, presenta copias de contratos del año 2017 por un valor total de **926.298.825 Gs** cumpliendo en sobremanera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

Las ofertas **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO y COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** se ajustan satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial y demás documentos de carácter formal y por ende pasan a la siguiente etapa.-

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ta Etapa

En esta última fase se realizaran las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05.

1.- ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 22/18 **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS" ID Nº 349.313** según el siguiente detalle.-

1.1 CUADRO DE PRECIOS:

Items del llamado ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS con ID: 349313							COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA	Precio total
1	53102002-001	Pollera de gala	**Polleras de gala color azul (cadetes Fem. Academia- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina**: de tela gabardina azul, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largo de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul, la tela para los vivos, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre , hilo y la confección terminado.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academia.-	UNIDAD	UNIDAD	14	CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
2	53102002-001	Polleras de sociedad Invierno	**Polleras de sociedad Invierno color verde olivo clase A (cadetes Fem. Academia- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre y broche con la confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academia	UNIDAD	UNIDAD	14	CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
3	53102002-001	Polleras de sociedad verano	**Polleras de sociedad verano color verde olivo clase A (cadetes Fem. Academia- Ejercito- 1° curso) Pollera para cadetes femenina**: de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, cierre y broche con la confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academia	UNIDAD	UNIDAD	14	CELESTIAL	NACIONAL	60.000	840.000
4	53101902-002	Trajes de gala	**Trajes de gala azul con pantalón, polleras y gorras (cadetes Fem. Academia- Ejercito- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera de gabardina azul**: sobre medida, de gabardina azul. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma o servicio correspondiente en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de gabardina del arma, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará gabardina verde olivo de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma o servicio con dos botones dorado grande en cada puño. Pantalón recto de vestir con dos bolsillo delantero en los costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, llevara en la costura laterales, un vivo fino de color del arma separado por dos franja de gabardina del color del arma, de 3,5 a 4 cm. de ancho de cada lado y 8 pasa cinto en la parte de la cintura. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul de la tela vivo de la tela para forro y los accesorios correspondiente del corte, anchuras, entretelas, hombreras , botones dorado grande y chico, botones acrílico para pantalón , hilo, tela para forro y confección terminado. Ajustarse a la muestra del Convocante. **Pollera para cadetes femenina**: de tela gabardina azul, en la costura laterales: llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla **Gorra cadetes de gala femeninas**: composición de materia primas, gabardina azul, cartón, alambre de acero para goma, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academia del arma conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina azul, acolchados, la tela para los vivos, tela para negro, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre y botones dorados grandes y chicos, botón acrílico para pantalón, hilo y la confección terminado.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academia.-	UNIDAD	UNIDAD	38	CELESTIAL	NACIONAL	538.000	20.444.000
5	53101902-002	Trajes de sociedad verde olivo	**Trajes de sociedad verde olivo clase A con pantalon ,polleras y gorras (cadetes Fem. Academia- Ejercito- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera Sociedad (A)**: sobre medida, de gabardina verde olivo. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Ira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de gabardina del arma o servicio, llevando en el cierre y borde superior el distintivo del color del arma o servicio. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará gabardina verde olivo de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma o servicio con dos botones dorado grande en cada puño. Pantalón para franco sociedad (A) recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, cintura con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales con dos franjas de color vivo de la unidad. **Pollera para cadetes femenina**: de tela gabardina verde olivo, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina verde Olivo de la tela para vivos de la tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre, botones dorado grande y chico, botones acrílico para pantalón, hilo y confección terminado. Ajustarse a la muestra del convocante. **Gorra**: composición de materias primas, tela gabardina verde olivo, cartón, alambre de acero para goma, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academia del arma de la Aviación conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la gabardina verde olivo, tela en color vivo amarillo, entretela, acolchados, broches, cuerina, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, botones dorados grandes y chicos, botón acrílico para pantalón, cierre para pantalón y polleras, broche a presión para polleras e hilo.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos del Ejercito de la Academia	UNIDAD	UNIDAD	38	CELESTIAL	NACIONAL	530.000	20.140.000

6	53101902-002	Trajes de sociedad de gabardina	**Trajes de sociedad de gabardina negra negro clase (A) con pantalón, polleras y gorra (cadetes Fem. Academi)- Ejército- 2°, 3° y 4° curso)** **Guerrera Sociedad (A):** sobre medida, de gabardina negra. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 2 botones dorados grandes en cada lado. Tira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. dos botones dorado chico en cada puño. Pantalón para franco sociedad (A): tela de gabardina negra recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales dos franjas de color vivo de la unidad. **Pollera para cadetes femenina:** de tela gabardina negra, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. **Gorra cadetes femenina de la armada:** composición de materia primas, cuero fino de color blanco y negro, carrieras de Chinolina negra, cartón, alambre de acero para goma, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academi del arma de la Armada conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academi del arma de la Armada conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadetes.- El Confeccionista será el encargado de comprar la tela gabardina negra, acolchados, entretela de hilo y entretela sintética, la tela color amarillo para los vivos, cuero fino blanco y negro para goma, cuerina, tela para forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre, botones dorados grandes y chicos, botones acrílico para pantalón y hilo.- La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos de la Armada o la Academi	UNIDAD	UNIDAD	10	CELESTIAL	NACIONAL	595.350	5.953.500
7	53101902-002	Trajes de sociedad de tergal	**Trajes de sociedad de tergal azul pizarra clase A con pantalón, polleras y gorra (cadetes Fem. Academi)- Ejército- 2°, 3° y 4° curso).** **Guerrera Sociedad (A):** sobre medida, de tergal azul pizarra. Los faldones tendrá una abertura y atrás con carteras simuladas de 22 cm. a 24 cm. con 3 botones dorados grandes en cada lado. Tira abrochada al frente con 7 botones grandes y dos broches en el cuello y con vivo de color del arma en el borde de la abotonadura. Tendrá cuello simple de 3,5 a 4 cm. de alto, de tela tergal azul pizarra, llevando en el cierre y botón superior el distintivo del color del arma. El largo de la guerrera llegará hasta la falange del dedo pulgar, estando el brazo extendido hacia abajo. Tendrá mariposa con botón dorado chico para pasar el cinturón que estará colocado al lado izquierdo a la altura de la cintura el cual tendrá una medida de 12 cm de largo por 2 cm de ancho, el botón estará colocado a 6 cm de la costura de inicio. Llevará tela tergal azul pizarra de 14 cm. de ancho y en el borde el distintivo del arma con dos botones dorados chico en cada puño. **Pantalón para aviación:** de tergal azul pizarra recto de vestir con dos bolsillos delanteros en el costado y dos bolsillos traseros con botones de seguro, con 8 pasa cinto en la parte de la cintura, llevara en la costura laterales dos franja de color vivo de la unidad. Pollera para cadetes femenina: de tela tergal azul pizarra, en la costura laterales llevara dos franja de color vivo de la unidad, la cintura entretelado será de 3,5 cm de ancho y en la parte extremo con un cierre de 15 cm con dos broche metálico de color verde, el largos de la pollera será hasta 2 cm encima de la rodilla. **Gorra cadetes femeninas de la aviación:** composición de materia primas, tela tergal azul pizarra, cartón, alambre de acero para goma, acolchados, viseras de cartón forrado. Accesorio completo. Ajustarse a la muestra del convocante. La empresa adjudicada será la encargada de confeccionar la gorra cadetes femenina Academi del arma de la Aviación conforme a la muestra de esta y como también de las medidas a confeccionar por cada cadete. El Confeccionista será el encargado de comprar la tela tergal azul pizarra, la tela para los vivos, tela para, acolchados, entretela de hilo, entretela sintética, cuerina, forro y de los accesorios del corte, anchuras, entretelas, hombreras, cierre para pantalón y polleras, botones dorados chicos y grandes, botones acrílico para pantalón, hilo y la confección terminado. La confección con prueba y la entrega bien terminada. Ajustarse a la muestra conforme a los cadetes femeninos de la Armada o la Academi	UNIDAD	UNIDAD	11	CELESTIAL	NACIONAL	450.000	4.950.000
			TOTAL ADJUDICADO COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO							54.007.500

							DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO			
LOTE Nº 1 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS con ID: 349313										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA	Precio total
8	53111602-001	Zapato para dama de cuero	**Zapato para dama de cuero negro con cordón y taco de madera de 5 cm de alto y 3 cm de ancho.-** **Caracteristicas:** modelo clásico color negro tipo cerrado con punta cuadradita y la boca superior semi ovalada hasta el talón. Composición: es una vaqueta de cuero color negro de primera de espesor de 1,8/2,0 mm. La capellada y la lengüeta con doble costura en cada lado e incorpora un forro interno de forro vacuno de color negro. La capellada hasta la lengüeta sin corte. La lengüeta incorpora un forro interno de forro vacuno de color negro. La costura debe estar confeccionado con hilo de mucha resistencia. La puntera y contrafuerte de una capa de resinal termoplástico moldeable. La contra plantilla de material sintético con hojas absorbente con antimicótico. Los ojalitos serán de metal de color negro remachados 2 (dos) unidades por lado. Con cordón negro fino de 45 cm. La plantilla de goma de 3 mm con vira, el taco de madera de 5 cm de alto x 3 cm de ancho forrado con forro vacuno de color negro y con plantilla cambrada con cambrello. Terminado pintado en línea negra especial, con embalaje de bolsa individual con el logotipo de la DISERINTE. Deberá tener la capacidad de resistir hasta 70 kilos, resistencia al agua y al calor, duración aproximada mínima de un año. Calces sobre medida conforme a las calzas de las Cadetes Femeninas de la Academi.-Ajustarse a la muestra del convocante.-	UNIDAD	UNIDAD	73	SAN ISIDRO	NACIONAL	162.000	11.826.000
			TOTAL ADJUDICADO DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN PIZURNO							11.826.000
			TOTAL ADJUDICADO EN GS							65.833.500

2.-RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** se presenta como la mejor oferta evaluada, en los **Ítems N° 1-2-3-4-5-6-7**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta

calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS".** Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO** por un monto total de guaraníes **54.007.500 (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS).**

- Que la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO** se presenta como la mejor oferta evaluada, en el **Ítem N° 8**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS".** Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS NORMAN PIZURNO.** por un monto total de guaraníes **11.826.000 (GUARANÍES ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL).**

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO** del presente llamado es de **GS 65.833.500 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS)**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SGTO 1° INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
STTE INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5